

EVALUACION CRITICA DE LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMIA EN AMERICA LATINA^(*)

Domingo F. Maza Zavala (**)

INTRODUCCION

El objeto de esta ponencia es contribuir a la discusión del primer punto del temario de la VI Asamblea de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina. En primer lugar, se formularán algunas consideraciones sobre los requisitos, exigencias y alcances de la formación del economista latinoamericano, como marco de referencia para intentar una evaluación de la enseñanza actual de esta disciplina en la región. En segundo lugar, se esboza un plan general de formación del economista de América Latina, teniendo en cuenta los criterios expresados. Por último, se intenta una evaluación —en base a la información disponible en el momento de elaborar esta ponencia— de los **pensa** vigentes en universidades latinoamericanas.

1. Requisitos generales de la formación del economista latinoamericano

1.0. Conviene, previamente, discutir los requisitos generales de la formación del economista latinoamericano. En principio,

(*) Ponencia oficial para el Tema I, con el mismo título, en la VI Conferencia de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, organizada por la UDUAL y celebrada en la Facultad de Economía de la Universidad de Guadalajara (México) del 17 al 22 de noviembre de 1974.

(**) Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.

el economista no se forma en un plano abstracto, de teoría pura o aplicada a realidades universales. Se forma en la observación analítica y en la vivencia de una realidad concreta: región, país, formación económico/social en operación, coyuntura y tiempo histórico. La Ciencia Económica es relativa en cuanto no pueden establecerse, por lo general, leyes válidas para toda la economía mundial ni para todas las épocas. Los instrumentos del economista en su labor científica y profesional no son aplicables sin adaptación o complementación a hechos y problemas que —formalmente similares— ocurren en diferentes realidades, en circunstancias variables. Ello conduce a la consideración de la necesidad de examinar las exigencias de la formación del economista concretamente en América Latina.

1.1 La formación del universitario

La universidad debe desarrollar las aptitudes de los estudiantes para la adquisición crítica de conocimientos: no la simple admisión del saber, sino la capacidad para buscar y reconocer la verdad, para integrarla en un sistema científico y para utilizarla en la transformación de la realidad. En verdad, todo el plan educativo debe orientarse al desarrollo de esas aptitudes, por cuyo ejercicio se entra en el dominio de la razón y se crean, recrean, coordinan y aplican conocimientos para aprehender en su esencia y trascendencia la sociedad de la que se forma parte, su ser, quehacer, padecer y deber ser como objeto y sujeto, como praxis, como contradicción de lo normativo, y generadora de procesos de cambio. Pero es en la universidad —etapa superior y distinta del plan formativo— donde y cuando (circunstancias de lugar y oportunidad) se alcanza la aproximación a la madurez creadora, se puede y debe dar el salto de la prefiguración científica a la integración del conocer, del reconocer, del inquirir, del dudar para verificar, del negar para afirmar, del destruir para edificar, única manera o posibilidad de entender y rehacer lo defome, lo desequilibrado, lo mal estructurado, para mejorar la calidad de la vida.

El economista debe ser formado, autoformado, como universitario en ese sentido crítico, creativo, integrador. Antes de llegar a ser un especialista, tiene que ser un hombre (mujer) culto, en pensamiento y acción, en actitud y aptitud, en sensibilidad, voluntad y conducta. La universidad cumple la función de unificar y diversificar, dialécticamente, lo que es único y al mismo tiempo múltiple: la experiencia humana en toda su compleja circunstancia.

1.2. La formación del científico social

El economista es un científico social. La sociedad es un sistema de relaciones entre seres humanos, y el principio organizador de la misma, la relación matriz, es el proceso económico mediante el cual se genera, distribuye, circula y reproduce la riqueza. El proceso económico consiste en la organización de las fuerzas productivas —fundamentalmente la fuerza del trabajo— para generar un flujo de valores materiales —de uso y cambio— en cuya absorción descansa la existencia social. El economista analiza el proceso económico en sí, desentraña el complejo específico de relaciones por las cuales tienen lugar la producción y las instancias consecutivas que resultan en consumo y acumulación. El análisis de ese proceso no puede hacerse válidamente si se le aísla de toda la dinámica social, porque si bien es verdad que ésta está impregnada de aquél, también lo es que la dinámica económica asimila la influencia de la totalidad social. Por tanto, el campo objetivo de ejercicio del economista es la sociedad, con atención específica a la interrelación del proceso productivo y el proceso integral de la vida social. Los límites entre lo económico y lo no económico en la fenomenología social no proceden en la realidad concreta, sino en la abstracción metodológica. El contexto de la vida económica está implicado en ésta y no puede ser reconocido como simple periferia. Las fronteras del conocimiento económico han sido establecidas convencionalmente, por transfiguración; pero el economista debe indagar más allá para despejar ciertas incógnitas inquietantes, que en el análisis formal se dan por conocidas y determinadas. En esta indagación del “más allá” de la economía, la ciencia se desarrolla. En verdad, la Economía nació como Ciencia Política, como suma de las preocupaciones por el curso de la vida social. Posteriormente se la minimizó al recluirla dentro de los límites de un problema de equilibrio entre microfuerzas y macrodecisiones. En los últimos cuarenta años ha resurgido como Ciencia Política, es decir, como investigación y comprensión de los problemas vitales del pueblo para propiciar su bienestar, libertad y seguridad. Así, el economista debe formarse como científico social, centrada su atención al proceso fundamental, que es el modo de crear, distribuir y aprovechar la riqueza.

1.3 La formación del economista

Es obvio que el economista es un especialista en lo económico, como parcialidad fundamental de lo social. Por tanto, la instancia específica de su formación debe tener como columna maestra la Economía Política. Pero la sola enunciación no es

significativa: hay necesidad de indicar su contenido. En términos esenciales se trata del análisis y comprensión de las relaciones entre los miembros de la sociedad —y sus agrupaciones funcionales de intereses— centradas en el proceso de la creación, distribución y asignación del producto. Estas relaciones cambian en el tiempo cuando se hacen regresivas, es decir, cuando frenan sustancialmente el desarrollo del potencial productivo de la sociedad. Las relaciones señaladas toman la forma de estructura de poder y se configuran en la existencia y carácter del Estado como instrumento de dominación, control y regulación del modo de producción establecido. La conciencia social corresponde, en general, al estado de aquellas relaciones y a sus efectos de alienación y transfiguración en la esfera de la cultura, del modo de pensar, de ser y de vivir. La Economía Política es la clave para desentrañar el principio organizador y el mecanismo operativo de esa totalidad histórica que es el modo de producción, así como su extralimitación al proceso político y cultural, y su antagonismo inmanente que se resuelve en la temporalidad necesaria de la crisis para transformarse y abrir camino a la potencialidad creadora de riqueza.

El economista latinoamericano debe interpretar justamente el proceso histórico de su región y su país, como dependientes del proceso histórico mundial, para establecer la contemporaneidad de los problemas que se propone diagnosticar y tratar. Las bases teóricas generales de la Economía Política le permiten acometer ese análisis; pero los fenómenos de la especificidad real, en el espacio/tiempo, se le presentan como distintos, singulares, aparentemente inconsistentes con el modelo histórico esencial; y es en esta coyuntura de discontinuidad manifiesta que debe apelar a su capacidad de conocer, a su aptitud investigativa para encontrar la solución, la procedencia de la circunstancia, la ruta dialéctica que conduce a la contemporaneidad problemática, a la simultaneidad de lo abstracto y lo concreto.

Se relacionan, por tanto, en el proceso del conocimiento, cuatro instancias: lo **universal histórico**, lo **universal contemporáneo**, lo **latinoamericano histórico**, y lo **latinoamericano contemporáneo**. El economista tiene que encontrar el vínculo entre esas instancias y proyectarlo. Para ello requiere afinar su aparato analítico, hacerlo más preciso; y tiene necesidad, por supuesto, de adaptar la instrumentación, complementarla o suplirla, según los casos.

El economista es un profesional y debe estar bien dotado para cumplir sus compromisos profesionales, bien sea a nivel macroeconómico, bien a nivel de empresa. No hay incompatibilidad, sino todo lo contrario, entre el ejercicio profesional y la función social. Para su correspondencia solidaria se requiere la for-

mación del economista con conciencia crítica de proyección transformadora. En este sentido el economista profesional es un científico y no un agente del orden establecido.

2. La aptitud para adquirir, transformar, crear y recrear conocimientos

2.1 La Epistemología en la función enseñanza/aprendizaje

Se requiere dotar al estudiante de economía —mejor, autodotarlo— de una aptitud básica para la recreación de conceptos, categorías, leyes y teorías de la Ciencia Económica. En lugar de presentarle simplemente como existentes, acumulados o disponibles, los conocimientos, hay que ofrecerle la oportunidad de que los obtenga por sí mismo, de que los reconstruya con el auxilio de los métodos científicos. Por supuesto, no se trata de redescubrir el mundo, sino de saber cómo se hizo para descubrirlo.

La Epistemología es indispensable en el proceso de formación del economista; pero no la simple enseñanza de la Epistemología, sino el estudio epistemológico del pensamiento económico/social de todos los tiempos, de su secuencia lógica e histórica, de su imaginación de la realidad, del grado de su abstracción y, naturalmente, de su racionalidad científica.

2.2 La investigación: necesidad del profesional de la Economía

El economista adquiere una aptitud para conocer, interpretar, distinguir y analizar críticamente el caudal de conocimientos que se ofrecen en el campo de su ciencia. Adquiere una información básica y una capacidad para informarse. Con ayuda de estas adquisiciones y de un instrumental científico/técnológico para el diagnóstico y el pronóstico de los fenómenos económicos, el economista investiga, inquiere, busca la verdad en los hechos, establece relaciones, somete a prueba las hipótesis, las reformula o sustituye, y obtiene conclusiones. El mundo económico no tiene, ni permite respuestas consagradas. No hay un problemario resuelto al alcance del economista para facilitarle su trabajo. Particularmente en el "tercer mundo" los problemas son complejos, no tienen frecuentemente soluciones únicas, ni paralelo objetivo con los problemas del sector desarrollado. Hay necesidad, por tanto, de investigarlo todo, o casi todo, para poder actuar con propiedad. Las recetas que circulan en los centros dominantes no curan las enfermedades de nuestras economías (estimo que tampoco curan las de esas economías dominantes). Hay que investigar para descubrir las causas y conocer las características de los problemas que emergen del no-desarrollo y que contribuyen a sostenerlo.

2.3 La actualización y la especialización: exigencias del egresado

La formación del pregrado debe capacitar al profesional para el dominio general y esencial de su disciplina. Es conveniente, en todo caso, abrir camino a una especialización relativa dentro del dominio científico, y para ello son útiles las opciones en los periodos finales del curriculum. La especialización propiamente tan sólo puede ser lograda a nivel de postgrado, en cursos sistemáticos y en el ejercicio profesional. Existe, por tanto, la necesidad de considerar la formación del economista con carácter permanente, continuo, y no limitarla al ciclo de graduación. El postgrado, o cuarto nivel, debe incorporarse como un ciclo complementario de la formación profesional. La actualización de conocimientos es una exigencia de la vida científica contemporánea, dado que la velocidad de la acumulación en este campo —y de transformación, que es más importante— es muy elevada. La actualización debe tomar la forma, preferiblemente, de evaluación crítica de la experiencia profesional, de modo de cubrir los vacíos u omisiones y superar las deficiencias observadas.

Estas necesidades pueden satisfacerse o bien a través de becas en el exterior o bien mediante cursos ofrecidos en las universidades del país. Puede apreciarse una insuficiencia de recursos académicos de postgrado en América Latina. Al mismo tiempo debe ponderarse el riesgo que implica el envío de jóvenes egresados a institutos norteamericanos o europeos, sin la indispensable madurez para asimilar lo positivo y rechazar las alienaciones y los espejismos deformantes. En este sentido, sería muy conveniente promover la cooperación interuniversitaria latinoamericana para el desarrollo del postgrado en Ciencias Sociales en general, y en Economía en particular, dentro de la propia región.

3. La aptitud para el trabajo interdisciplinario

3.1 Interdependencia de las áreas del conocimiento

La Ciencia es única y universal. La realidad, objeto del conocimiento científico, es única, íntegra, aunque compleja y polifacética en sus concreciones. La división del conocimiento científico es un aspecto especial de la división general del trabajo; por ello pueden considerarse **realidades específicas**, singulares pero integradas en la realidad global, universal. Así nacen **las ciencias**, como subsistemas de conocimiento, como categorías analíticas mediante las cuales pueden aprehenderse facetas distintas de la realidad total. La naturaleza y la sociedad forman parte del

mismo sistema vital del universo. Con mayor razón, la sociedad constituye un objeto definido de conocimiento, un campo único de experiencia, aunque vinculado a la naturaleza, fundamento vital. Sin embargo, se admite la pluralidad de las Ciencias Sociales, como extensión conveniente de la división del conocimiento científico. Las Ciencias Sociales son interdependientes, tienen necesariamente áreas comunes de estudio e investigación. Más aún: la realidad social, compleja, multidimensional, es en esencia unigénica, y un enfoque parcial de la misma corre el riesgo de ser insuficiente para dilucidar los factores profundos del fenómeno observado. El diagnóstico integral se impone en el trabajo científico contemporáneo sobre la realidad social, para lo cual se requiere la investigación **interdisciplinaria**, fase más avanzada que la de simple investigación **multidisciplinaria**. Esta última consiste en que el objeto de estudio, común a varias disciplinas, es analizado por los cultivadores de cada una de ellas desde su propia especialidad, de modo que hay coexistencia del trabajo científico, pero no integración efectiva. La investigación interdisciplinaria implica la concurrencia simultánea y solidaria de los conocimientos correspondientes a diferentes disciplinas sociales, su convergencia en un diagnóstico único.

3.2 Integridad de los fenómenos sociales

La visión especializada del científico incide en una faceta o aspecto o parcela de la realidad. Se supone conocida, determinada o dada la realidad circundante, condicionante o exógena. El análisis parcial es un valioso instrumento para la aproximación al conocimiento específico del objeto de estudio, para la desintegración de la realidad con fines analíticos. Sin embargo, la fundación de conclusiones generales sobre análisis parciales puede conducir a errores en el trabajo científico y en la política social; porque si bien es posible, y conveniente como recurso procedimental, abstraer circunstancias, características o manifestaciones procesales del fenómeno social global, no es lícito pretender la extensión de este recurso para derivar conclusiones sobre el funcionamiento total de la sociedad. Significa esto que los fenómenos sociales deben ser estudiados interdisciplinariamente, por lo menos en el campo de las Ciencias Sociales, y la labor de los especialistas tiene la virtud de ahondar en la trama de los hechos, mientras que la labor del equipo interdisciplinario tiene el valor de armonizar los enfoques parciales o unidimensionales en una síntesis orgánica, verdaderamente científica.

3.3 Necesidad de metodología y terminología interdisciplinaria

Es evidente que el trabajo en común entre especialistas de diferentes disciplinas correspondientes a las Ciencias Sociales requiere un lenguaje de entendimiento preciso, una terminología de uso general, clara, sistemática, sencilla y comprensiva, a la par que una metodología convergente, de dominio común, y un instrumental cuyo manejo identifique a los integrantes del equipo interdisciplinario. Existe, pues, la necesidad de una metodología, de un instrumental y de un lenguaje científico en el campo genérico de las Ciencias Sociales, sin perjuicio de que cada disciplina singularice hasta donde sea indispensable su propia metodología, su instrumental y su lenguaje.

3.4 La práctica sistemática interdisciplinaria

En consecuencia de lo expuesto en párrafos anteriores, la formación profesional de los científicos sociales debe orientarse, desde el comienzo, al trabajo interdisciplinario, a la colaboración con otros especialistas de la sociedad. Esta necesidad formativa puede satisfacerse en buena parte mediante los ciclos básicos a nivel de Ciencias Sociales y durante el estudio de la propia carrera en seminarios interdisciplinarios y trabajos de campo en los cuales se integren grupos de estudiantes de diferentes disciplinas sociales (incluidas las llamadas "humanidades" en el lenguaje académico convencional). Desde luego, en el postgrado debe perfeccionarse este sistema de convergencia interdisciplinaria, propiciándose los cursos abiertos a diferentes profesionales, en lugar de exigir estrictamente la uniformidad de la especialización de los graduados participantes.

4. El economista y la liberación económico/social

4.1 La falsa neutralidad del economista

Uno de los dogmas tradicionales de la economía burguesa —entendiendo como tal la que considera que el capitalismo es el principio y el fin de la historia— es la neutralidad del economista ante los objetivos de la política económico/social. Se establece como función exclusiva del economista la determinación del costo mínimo o el rendimiento óptimo de los recursos y medios aplicables a la prosecución de objetivos fijados por quienes tienen poder decisorio; pero no es propio de su función —en el concepto de la economía supuestamente neutra o neutral— la determinación o selección de objetivos; cuando más lo es el análisis de la compatibilidad de los objetivos entre sí y la adecuación de los

medios para alcanzarlos. Esta posición neutral es supuestamente **transideológica**, es decir, pretende colocarse por encima de las ideologías o configuraciones de clase en la conciencia social. En realidad, la posición neutral implica en sí misma una toma de actitud frente al problema del poder económico, en el sentido de ocultar sus raíces estructurales históricas, los conflictos profundos de intereses y las relaciones de desigualdad que sustentan al sistema burgués tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Lejos de adoptar esa posición, el economista latinoamericano tiene que comprometerse en la lucha por los objetivos de liberación y desarrollo económico/social, en la lucha por la transformación de la realidad de nuestros países y de la región en beneficio de las mayorías populares. Por tanto, su competencia no se agota en la determinación de la ruta económica para lograr ciertos objetivos dados, sino que se extiende a la calificación crítica de los objetivos y su selección prioritaria desde el punto de vista del interés social. La política económico/social y la planificación en todos sus aspectos entran en el dominio pleno del ejercicio del economista.

5. Aproximación a un plan de formación del economista latinoamericano

5.0 Las ideas expuestas anteriormente permiten esbozar un plan muy general y tentativo para la formación del economista en América Latina. Desde luego, las necesidades de cada país plantean la necesidad de introducir variaciones específicas al esquema general.

5.1 Los niveles de formación

Se consideran cuatro niveles formativos: I) un ciclo básico común en la universidad, para todos los estudiantes que ingresan a la misma por primera vez; II) un ciclo general en el área de las Ciencias Sociales; III) un ciclo específico profesional; IV) el postgrado (actualización, especialización y doctorado).

I) En el ciclo básico universitario el estudiante amplía e integra sus horizontes culturales, sistematiza y ejercita la aptitud para el conocimiento y el análisis de la información, se familiariza con las técnicas operativas elementales de la investigación y adquiere conciencia de la función de la universidad y su posición en el país.

II) En el ciclo general introductorio a las Ciencias Sociales el estudiante avanza en el dominio epistemológico del conocimiento científico/social, adquiere la conciencia de la integralidad del fenómeno social y de su fundamentación económica, y se fa-

miliariza en el ejercicio de la metodología de las Ciencias Sociales, del lenguaje científico común de esta área de conocimiento y de ciertos instrumentos científicos de uso común en este campo: estadística básica, matemáticas generales, principios de computación, entre otras; la Ciencia Política y la Sociología básica deben formar parte del pensum de este ciclo, obviamente.

III) En el ciclo de formación profesional la columna vertebral debe estar constituida por la Economía Política. Este ciclo puede incluir un subciclo general y uno de opciones de pre-especialización.

5.2 La posición de las asignaturas

Considero tres posiciones: a) las asignaturas **formativas**; b) las **complementarias**; c) las **instrumentales y tecnológicas**. En las posiciones b) y c) pueden diseñarse las opciones de pre-especialización mencionadas.

a) Las asignaturas formativas: la Economía Política, como dije, es el fundamento de la formación; el contenido esencial debe incluir: estructura y sistema económico/social, modo de producción y formación económico/social, las fuerzas productivas y su proceso de crecimiento, los modelos históricos (colectivismo primitivo, esclavismo, feudalismo, capitalismo, socialismo), las formaciones socioeconómicas complejas o heterogéneas (el subdesarrollo o no desarrollo), el sistema capitalista en operación (la mercancía, el mercado, la empresa, el valor, el costo y el precio, las formas contemporáneas del monopolio), las relaciones económicas internacionales y el sistema socialista en operación; como asignaturas específicas de este ciclo, formalmente separadas de la Economía Política fundamental, pero realmente vinculadas a ella, hay que considerar: las Finanzas Públicas y la Política Fiscal (clásica, neoclásica, keynesiana, postkeynesiana, y las singularidades en el subdesarrollo; la hacienda pública socialista), la Formación Socioeconómica de América Latina, la Historia de la Economía Mundial, la Geografía Económica Mundial (localización de la actividad económica y de la población), Historia de la Economía Nacional (formación socioeconómica del país considerado), Geografía del País (ocupación y utilización del espacio por el hombre).

b) Las asignaturas complementarias: Sociología Económica, Instituciones Políticas y Jurídicas, Planificación, Administración, Política Económica General, Demografía, Econometría, Análisis de Mercado, Economía de Empresa, Formulación y Evaluación de Proyectos, Integración Económica, Economía Sectorial (Agrícola, Minera, Petrolera, Industrial, Financiera), Economía del Trabajo, Economía Regional, Economía Urbana, Economía

del Mar; en estas asignaturas está incluida necesariamente la política respectiva.

c) Las asignaturas instrumentales y tecnológicas: Matemáticas para Economistas, Estadística Económica, Contabilidad Social, Contabilidad General, Computación, Programación, Investigación de Operaciones.

En los seminarios y trabajos de campo, de índole preferentemente interdisciplinaria, deben investigarse los problemas concretos del país y de América Latina. La misma exigencia debe hacerse en los trabajos o tesis requeridos para la licenciatura.

Las asignaturas mencionadas no agotan la lista de posibilidades y necesidades; se enuncian a título ilustrativo. Desde luego, todo depende de la intensidad con que se procese el estudio de cada asignatura y de la secuencia que deba determinarse en los planes concretos. El estudio de idiomas de uso extendido (inglés, francés, etc.), para lograr su dominio instrumental parece indicado en la capacitación complementaria del economista.

6. Examen de planes de formación de economista en universidades latinoamericanas

6.0 A estos efectos solicité información sobre los planes de formación del economista a la mayoría de las universidades latinoamericanas de que tenía conocimiento. Dada la brevedad del tiempo disponible, al momento de redactar esta ponencia no tenía en mi poder la información de todas las universidades a las que me dirigí; pero considero que la muestra es bastante representativa. De acuerdo con la clasificación de las asignaturas más frecuentes e indicadas en la formación del economista, que sugiero en el párrafo 5.2, definí cuatro grupos: I) preformativas (nivel de ciclo básico); II) formativas; III) complementarias; IV) instrumentales y tecnológicas. Se determinó la importancia concedida a la asignatura por el número de horas de clases teóricas (o su equivalente en clases prácticas, de laboratorio y/o seminario, a razón de dos de éstas por una teórica). En algunos casos no se dispuso de la información correspondiente a las horas de clase y se marcó simplemente con una equis (x) el sitio respectivo del cuadro para señalar que esa asignatura es impartida en la institución correspondiente. Desde luego, hubo necesidad de asimilar denominaciones de asignaturas a las tipificadas en el cuadro, recurriéndose siempre que fue posible a la lectura de los programas de contenido. En el caso de la Economía Política se agruparon bajo esta denominación todas las asignaturas cuyo contenido estuviese comprendido en el temario que se presentó en el párrafo 5.2 (v. gr. Macroeconomía, Estructura y Sistema, Economía del Subdesarrollo, Economía Socialista, Dinámica Económi-

ca, etc.). Seguramente el procedimiento no es el más adecuado, ni el más preciso, pero es indicativo en un grado suficiente para el objeto propuesto. Una investigación más completa puede y debe hacerse teniendo a la mano toda la información requerida (pensa, carga horaria, contenido programático, etc.). Esta información está contenida en el cuadro número 1. Los porcentajes que expresan la importancia dada a cada grupo de asignaturas y a cada asignatura dentro del plan formativo, según el criterio de la carga horaria docente, se presentan en el cuadro número 2.

6.1 Características comunes de los planes

La casi totalidad de los institutos informantes practican el régimen de semestre (14 a 18 semanas efectivas) como unidad de periodo lectivo. En los casos de régimen anual se computó la carga horaria como equivalente al doble de la semestral. La duración total de la formación, por término medio, es de diez semestres, equivalentes a cinco años/calendario. Se concede entre las asignaturas formativas, elevada importancia a la Economía Política, como es deseable, aunque es posible que existan considerables variaciones en el contenido. El Análisis Microeconómico (economía de la unidad productora y de la unidad consumidora, y los modelos de mercado) se estudian separadamente de la Economía Política, con excepciones desde luego, y se les concede apreciable significación dentro del plan. La Economía Internacional se trata como materia con entidad propia, así como también las Finanzas Públicas, el Desarrollo Económico y la Teoría del Dinero, el Crédito y la Banca (monetaria), todas las cuales deben formar parte de la Economía Política, como estructura central que ésta es del curriculum de economista. Tratarlas separadamente puede conducir al estudiante a la falsa convicción de que son compartimentos estancos. Poca atención se presta al estudio de América Latina como unidad temática, como comunidad virtual de intereses y situaciones, de necesidades, problemas y posibilidades. Tampoco se da suficiente importancia a los estudios de geografía e historia del país (ocupación del territorio por la nación y formación histórica de ésta hasta su contemporaneidad). La historia del pensamiento económico puede considerarse como incluida esencialmente en la Economía Política.

Entre las asignaturas complementarias resulta sorprendente que no se conceda una mayor importancia a la Planificación, a la Política Económica General, a la Integración Económica ni a la Administración, que son indispensables, a mi juicio, para complementar la formación económica. La Demografía —cuya vigencia está fuera de toda duda— se estudia en sólo tres de los institutos informantes. La Economía Regional adquiere énfasis en uno de

los institutos, y en otro una importancia menor, mientras que está ausente en la mayoría, lo mismo que la Economía Urbana, la de Transporte y la Forestal. La Economía del Mar es una asignatura novedosa, cuya utilidad se ha puesto de manifiesto con el surgimiento del papel de los recursos marinos en el abastecimiento futuro del mundo, la soberanía nacional sobre la plataforma submarina y la zona marina vecina a la costa, y el crecimiento del potencial pesquero, ningún instituto informante acusó su existencia. Los Procesos Tecnológicos Básicos —la función de la tecnología en el desarrollo del potencial productivo exige el conocimiento de esos procesos y su incorporación en economías concretas— se ofrece como asignatura en una sola universidad de las consideradas.

Entre las asignaturas instrumentales y tecnológicas generalmente se da importancia suficiente a las Matemáticas, a la Estadística, a la Contabilidad General, a la Investigación de Operaciones y a la Contabilidad Social. No han adquirido aún importancia en los planes la Computación, ni la Programación. El inglés tiene bastante importancia en dos universidades informantes, y alguna importancia en otra, pero está ausente en la mayoría.

6.2 Características diferenciales

Cada instituto trata de distinguirse en su plan formativo mediante la orientación que le imprima a determinado grupo de asignaturas complementarias e instrumentales, de manera de acentuar una pre-especialización que podrá concretarse en el postgrado. En algunos casos, la diferenciación es principalmente instrumental, por el énfasis en las matemáticas, en la estadística, en la contabilidad. En otros casos la diferenciación radica en la importancia que se da, en todo el curriculum, a las asignaturas macroeconómicas o a las microeconómicas, de modo que el economista egresa con una orientación más o menos definida a la economía global o la de empresa. Universidades situadas en regiones interiores del país, con economía fundada en los recursos naturales allí localizados, hacen énfasis en la economía regional —minera, petrolera, forestal, etc.— como parece indicado. La confusión más digna de consideración es la que consiste en proporcionar una "formación" cuantitativista y subordinar a ella la formación conceptualista. Más que una formación ésta es una de formación. Las asignaturas instrumentales tienen su función y su importancia dentro del plan, pero no pueden jamás constituirse en eje del mismo.

6.3 Defectos más notables de los planes

Ha sido señalada la escasa o nula importancia que se da a los estudios de América Latina: formación histórica, geografía regional, problemas principales, integración, etc. También ha sido observado el grado de subestimación del conocimiento de los recursos naturales de cada país, no desde el punto de vista descriptivo simplemente, sino como base primaria de producción. La preformación metodológica, epistemológica y de ciencias sociales en conjunto es generalmente insuficiente o inexistente. El pensamiento económico/social latinoamericano no tiene un tratamiento adecuado dentro de los planes (el conocimiento de los autores latinoamericanos es, con excepciones, muy escaso y frecuentemente no sistemático). En verdad, los planes no conducen propiamente a la formación de economistas latinoamericanos, sino a la formación de economistas en abstracto. Los postgrados en universidades norteamericanas y europeas complementan esta abstracción.

6.4 Posibilidad y necesidad de un plan básico uniforme del economista latinoamericano

Vistas las consideraciones y observaciones anteriores, surge el planteamiento de la necesidad de un plan básico, esencial, común a todas las universidades de América Latina, para la formación del economista. Este plan básico no excluye, sino que puede propiciar, la complementación nacional de esa formación, es decir, el conocimiento de la realidad concreta de cada país y, más aún, de cada zona característica dentro del país. Estimo que la Asamblea pudiera tomar una resolución en este sentido y ordenar lo conducente a la preparación de un proyecto a ser sometido en la próxima Asamblea.

6.5 Posibilidad y necesidad de una Escuela Latinoamericana de Economía

En correspondencia con las ideas expuestas, estima igualmente posible y conveniente el estudio de la creación de una Escuela de Economía para América Latina, que pudiera servir como centro piloto, de docencia e investigación, tanto a nivel de pregrado como de postgrado. Quizás este centro podría ser creado bajo los auspicios de la UDUAL y servir como medio de intercambio multilateral de profesores y estudiantes de Economía de la región.

7. Las formas de enseñanza de la Economía prevalcientes en América Latina

7.0 Quizá sea conveniente decir algunas palabras finales sobre formas y procedimientos de enseñanza habituales o generalizadas en las facultades y escuelas de Economía de la región latinoamericana. Desde luego, hay que señalar que se hacen esfuerzos muy valiosos para renovar esos procedimientos y formas de conducir el proceso de enseñanza/aprendizaje de las disciplinas constitutivas del curriculum del economista, y que las corrientes renovadoras no se detienen en la elaboración del plan de estudios, ni tampoco en los medios y formas de la docencia, sino que también inciden en la modificación de las estructuras académicas y en la entera vida universitaria. Hay necesidad de impulsar orgánicamente esos cambios que terminarán por imprimir seguramente a las universidades latinoamericanas una identidad propia, una característica que las distinga de las universidades de otras partes del mundo, y principalmente de las pertenecientes a los países capitalistas desarrollados.

7.1 La enseñanza magistral tradicional

Es frecuente en nuestras facultades y escuelas de Economía —y valga la experiencia en las venezolanas— la forma magistral de la enseñanza, es decir, la lección del profesor dictada unilateralmente a un auditorio de alumnos más o menos numeroso, en un recinto cerrado, sobre cada tema del programa. El auxilio de la pizarra y/o de los medios audiovisuales no está generalizado. Tampoco lo está la participación activa del alumnado en la clase, de modo que ésta se convierta en un foro fecundo sobre los problemas considerados en la asignatura y su observación en la realidad del país, de América Latina, del sector no desarrollado del mundo, por contraste con los del sector desarrollado capitalista y las situaciones comparables del sector socialista. La no participación del alumno o su participación inadecuada o insuficiente en el proceso de la enseñanza/aprendizaje, indisolublemente ligados estos dos términos de la relación dinámica de la docencia creativa, conduce a una deformación de la aptitud de aquél para el análisis crítico del conocimiento, y priva al profesor —por otra parte— de una experiencia rica de observaciones y cuestiones que pueden y deben surgir de la intercomunicación profesor/alumno. Cierto es que la masificación numérica de los estudios superiores —fenómeno preocupante en nuestras universidades— sin la asimilación dinámica por parte de los institutos restringe sustancialmente las posibilidades de la intercomunicación señalada y tiende a convertir la clase en un discurso en el que se

pone a prueba la elocuencia del profesor, su erudición y su aptitud para la divulgación. Pero hay necesidad de transformar los procedimientos de docencia en esta confrontación de la universidad con la masificación numérica estudiantil, para convertirla en verdadera universidad de masas. Deben dedicarse esfuerzos y recursos a la investigación de métodos y medios de enseñanza aprendizaje en la nueva situación que le corresponde vivir a la educación superior, y especialmente en el área de las ciencias sociales.

7.2 La falsa separación entre teoría y práctica

Desde luego, la división del trabajo docente puede requerir la apertura de laboratorios, seminarios y grupos de práctica, como extensiones convenientes de la discusión general teórica del temario programático. Pero esto no debe interpretarse como una separación mecánica entre la enseñanza “teórica” y la “práctica”, porque ambas están indisolublemente ligadas en un proceso único del conocimiento. La praxis es el fundamento de la teoría y la teoría ayuda a interpretar, organizar y aprender la realidad. Esta unidad dialéctica del conocimiento científico —observación, experimentación, especulación, imaginación— debe ser claramente entendida por el alumno y convertida en eje de su esfuerzo de aprendizaje. En las clases “teóricas” se “practica”, se procesa la realidad, en los seminarios y laboratorios se abre el camino a la teoría y la teoría ilumina el camino de la praxis. Esta interdependencia debe sustentar el proceso de enseñanza/aprendizaje en todos los campos científicos, pero especialmente en las ciencias sociales.

7.3 La insuficiencia bibliográfica latinoamericana

Es notoria la escasez de obras didácticas en el campo de la Economía en América Latina. Los textos en uso —y de paso hay que señalar lo negativo de la imposición del “texto único”— son, en su mayoría, traducciones, frecuentemente mal hechas, de obras escritas en idiomas extranjeros (inglés, francés, alemán, principalmente) o adaptaciones defectuosas de esos mismos textos. Sin restar méritos a la consulta de las obras científicas en economía que se escriben en otros idiomas, hay que esforzarse por producir obras latinoamericanas en este campo del conocimiento, con una autenticidad latinoamericana, con una utilidad latinoamericana. Incluso el tratamiento del subdesarrollo o no-desarrollo es aprendido de obras anglosajonas o francesas, en su mayor parte. Sería recomendable la creación de estímulos posi-

vos a la producción de obras didácticas latinoamericanas en Economía.

7.4 Necesidad de capacitación educativa del docente

Huelga la demostración de esta necesidad y sería recomendable la creación de cursos de mejoramiento docente, de formación docente para quienes aspiren a ingresar en la carrera profesoral, de aprovechamiento de los medios tecnológicos modernos de enseñanza de ciencias sociales y de intercambio de experiencias entre universidades sobre esta materia. Sería recomendable que la UDUAL auspiciara la creación de un Instituto Latinoamericano de Capacitación Docente Superior en Ciencias Sociales, con el apoyo de las universidades y demás institutos de educación superior de la región, y posiblemente de la UNESCO.